

9 DE ENERO DE 2013

## CIRCULAR COFA

**La Confederación Farmacéutica Argentina desarrolla distintas gestiones para los Colegios y sus afiliados, entre las cuales se encuentra el cobro de los convenios firmados con la Industria Farmacéutica para prestar servicios a PAMI.**

Se han realizado intensas negociaciones con la institución que nuclea a las droguerías, **ADEM**, habida cuenta que habíamos recibido denuncias de que farmacias estaban teniendo corte de abastecimiento por parte de droguerías al producirse un desfasaje financiero por las notas de crédito no emitidas por la Industria Farmacéutica en el convenio PAMI. Las autoridades de la Cámara se comprometieron a solucionar los casos puntuales que hayan ocurrido.

Con respecto a Farmalink, gerenciadora del convenio con el Instituto, al no haber recibido con fecha del 8 de enero respuesta sobre el pago de las notas de crédito APF Ambulatorio 1era. de noviembre y las NC que ya están en fecha de ser emitidas (NAF 2da. de diciembre y notas de cierre 2da noviembre) **se ha enviado la carta documento** que reproducimos a continuación reclamando su regularización.

Por su parte, Farmalink, ha comunicado que hoy miércoles se emitirán las notas de crédito PAMI APF 337 correspondientes a la 1era de diciembre. Quedamos a la espera de que en los próximos días se cumplan los pagos pendientes.

**La COFA está desarrollando una herramienta de información para que el farmacéutico pueda visualizar cuánto crédito tiene por cobrar en las droguerías a través de las notas de crédito de la prestación del Convenio PAMI. Este nuevo mecanismo de cálculo estará disponible a la brevedad.**

**MESA EJECUTIVA**

**COFA**